

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALDAZCAR ALDAZ & ASOCIADOS SNIDG S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020

ACTA No. 2020-001

En Quito, a los 14 días del mes de marzo del año 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles B1, No. 49 e intersección S/N, parroquia Guamaní, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía Aldazcar Aldaz & Asociados SNIDG S.A.. Preside la sesión en calidad de Presidente Diego Fernando Aldaz Londo, actúa como secretaria Nelly Isabel Taipe Tipán, conforme lo dispuesto en la constitución de la compañía. Con la presencia de todos los accionistas de la compañía, a saber: Diego Fernando Aldaz Londo, Nelly Isabel Taipe Tipán, Aníbal Gedeón Taipe Tipán, Wilson Gustavo Uquilla Guerrero, Guarnizo Torres Camilo, Sarzosa Carvajal María Alicia, y Arequipa Santillán Mónica Elizabeth, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico 2019 del Gerente General y Comisario.
- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo del Efectivo, Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.
- 3) Designación del Comisario para el periodo 2020.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y al reunirse el cien por ciento del capital, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria fijada para esta fecha, al amparo del Estatuto Social de la compañía y lo que la Ley de Compañías dispone para este efecto.

Resoluciones:

1.- Conocer y aprobar el informe económico 2019 del Gerente General y Comisario.

- La Presidenta solicita a la Junta ratificar al Comisario de la compañía previamente designado el señor Darwin Estuardo Taipe Sánchez, para continuar la reunión.

1.1.- Informe de Gerencia.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019, en el que destaca: la consolidación de la compañía, incremento de operaciones, desarrollo normal de las operaciones económicas, en la cual se logró una utilidad mínima, misma que se propone destinar a reservas y permanecer en la compañía. Al finalizar el Presidente pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

1.2.- Informe de Comisario.- El Presidente solicita dar lectura al informe presentado a la Asamblea General de Socios por el Comisario, Ing. Darwin Taipe Sánchez, el cual en su parte señala: "los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la

Dirección: Calle B1 y lote 49 - Calle sin nombre

Barrio: Colinas de San Isidro de Guamaní

Resolución jurídica 021.CJ-017-2016 - ANT - DPP

Permisos de operación 045 - CPO - 017 - 2017 - ANT - DPP



Junta de Accionistas, y con las leyes vigentes en el país. La información financiera corresponde a Estados Financieros iniciales y finales. Los valores presentados en la forma descrita se consideran confiables, además han sido elaborados considerando normas vigentes en el Ecuador, este permite establecer la razonabilidad en la información financiera presentada”. El informe se aprueba por unanimidad en la Asamblea. El documento es parte integrante del Acta.

2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo del Efectivo, Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros. - El Gerente da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo del Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2019, a su finalización deja a consideración de la Asamblea. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

3.- Designación del Comisario para el periodo 2020.- El Presidente sugiere a la Asamblea que continúe en funciones el Comisario del ejercicio 2020, Ing. Darwin Taipe Sánchez, de existir situación en contrario se lo definirá oportunamente, sugerencia que se aprueba por unanimidad en la Asamblea.

Siendo las once horas se levanta la sesión. Certifican la presente Acta.


Sr. Diego Aldaz Londo
PRESIDENTE


Sra. Nelly Taipe Tipán
SECRETARIA

Resolución jurídica 021.CJ-017-2016 - ANT - DPP
Permisos de operación 045 - CPO - 017 - 2017 - ANT - DPP

0987586878 / 0980381656
logisticaldazcar@gmail.com